



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA
DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

Dirección de Secretaría General



Oficio nº: ESPAM MFL-SG-2022-034-OF
Calceta, 15 de diciembre de 2022

Señora Doctora
Andrea Montalvo Chedraui
**SECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN.**

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo en nombre de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, y de quien suscribe el presente oficio; y, nuestros deseos de éxitos en sus funciones.

Por medio del presente me permito remitir a usted y por su intermedio al Consejo de Educación Superior, que a través de Resolución RHCP-SE-11-2022-003, de fecha 13 de diciembre de 2022, el Honorable Consejo Politécnico de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, autorizó la publicación de la CONVOCATORIA AL CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTO Y OPOSICIÓN PARA LLENAR VACANTES DE PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, Ley Orgánica del Servicio Público, Estatuto Institucional y Reglamento para el Concurso Público de Merecimiento y Oposición para personal académico de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

Por tal motivo se informa que se realizaría el Concurso de Merecimiento y Oposición para llenar vacantes de profesor titular Auxiliar 1; por lo cual la publicación de la Convocatoria se la efectuaría el día viernes 16 de diciembre de 2022, en un medio de comunicación de mayor circulación de la Provincia de Manabí.

Agradeciendo su gentil atención, me suscribo de Usted, reiterándole mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JULIO CESAR
ORMAZA SUAREZ**

Ab. Julio César Ormaza Suárez
SECRETARIO GENERAL
**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL
FÉLIX LÓPEZ**

Anexo:
- Convocatoria a Concurso de Merecimiento y Oposición.
- Resolución RHCP-SE-11-2022-003
JOS/kcc



ESPAM MFL

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA
AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITO Y OPOSICIÓN

El Honorable Consejo Politécnico en Sesión Extraordinaria del día martes 12 de diciembre de 2022, mediante resolución RHCP-SE-11-2022-N°003, Autoriza publicar la **CONVOCATORIA AL CONCURSO PÚBLICO DE MEREcimientos Y OPOSICIÓN PARA LLENAR VACANTES DE PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1**, de conformidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica de Educación Superior, Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, Ley Orgánica del Servicio Público, Estatuto Institucional y Reglamento para el Concurso Público de Merecimientos y Oposición para personal académico de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

PERSONAL ACADÉMICO TITULAR AUXILIAR 1 – CARRERAS DE LA ESPAM MFL					
Nº	CARRERA	ASIGNATURA	DEDICACIÓN	RMU \$	Partida Presupuestaria
1	AGROINDUSTRIA	ITINERARIO I: PRODUCCIÓN Y CALIDAD DEL CACAO	TC	\$2,034.00	2022188000000082000000010005113000030000000.806
1	MEDICINA VETERINARIA	EPIDEMIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	TC	\$2,034.00	2022188000000082000000010005113000030000000.807
1	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	AUDITORÍA	TC	\$2,034.00	2022188000000082000000010005113000030000000.808
1		GESTIÓN Y CONTROL DE LA CALIDAD TOTAL A TRAVÉS DE PROCESOS (CI)	TC	\$2,034.00	2022188000000082000000010005113000030000000.809
1	TURISMO	ESTADÍSTICAS Y GESTIÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	TC	\$2,034.00	2022188000000082000000010005113000030000000.810
1		TURISMO Y AMBIENTE	TC	\$2,034.00	2022188000000082000000010005113000030000000.811
1	INGENIERÍA AGRÍCOLA	PROTECCIÓN VEGETAL I	TC	\$2,034.00	2022188000000082000000010005113000030000000.812
1		AGRO-FORESTERÍA	TC	\$2,034.00	2022188000000082000000010005113000030000000.813
1	INGENIERÍA AGROFORESTAL	BOTÁNICA (ANATOMÍA Y TAXONOMÍA)	TC	\$2,034.00	2022188000000082000000010005113000030000000.814
1	INGENIERÍA AMBIENTAL	DINÁMICA DE CONTAMINANTES EN EL SUELO	TC	\$2,034.00	2022188000000082000000010005113000030000000.815
1		MICROBIOLOGÍA	TC	\$2,034.00	2022188000000082000000010005113000030000000.816
1	COMPUTACIÓN	INTERFACES E INTERACCIÓN HUMANO - COMPUTADOR	TC	\$2,034.00	2022188000000082000000010005113000030000000.817
1	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	TC	\$2,034.00	2022188000000082000000010005113000030000000.818
1		ERGONOMÍA	TC	\$2,034.00	2022188000000082000000010005113000030000000.819

REQUISITOS:

- Hoja de vida actualizada.
- Copia a color de cédula de identidad / Pasaporte.
- Copia a color del certificado de votación, de ser el caso.
- Copia a color del título de maestría o su equivalente debidamente registrado.
- Copia de todos los títulos académicos o seminarios.
- Evidencias de publicaciones realizadas.
- Certificado de no tener impedimento legal para ejercer cargo público.
- Carnet emitido por el Ministerio de Salud Pública y/o CONADIS, de presentar algún tipo de discapacidad; y,
- Más requisitos establecidos en las bases del concurso de méritos y oposición para acceder a la cátedra en la ESPAM MFL.

IMPORTANTE: La documentación personal y de soporte que acrediten los méritos académicos y profesionales de los/as aspirantes deben de estar notariadas y/o portar los documentos originales con copia legible para que sean validados, mismos que se recibirán en la Secretaría General de la ESPAM MFL, Calle 10 de agosto N°82 y Granda Centeno, desde las 08h30 del día 27 hasta las 17h30 del día 29 de diciembre de 2022.

MAYOR INFORMACIÓN: Para mayor información del concurso, visite la página web www.espam.edu.ec en donde encontrará las bases del concurso y cronograma del proceso.

Dra. C Miryam Elizabeth Félix López
RECTORA DE LA ESPAM MFL

Memorando Nro. SENESCYT-SIES-DGUP-2022-0195-M

Quito, D.M., 20 de diciembre de 2022

PARA: Estefania Andrea Paez Benavides
Directora de Comunicación Social

ASUNTO: PUBLICACIÓN CONVOCATORIA CONCURSO DE MERECIMIENTO Y OPOSICIÓN PARA LLENAR VACANTES DE PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1- DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ

De mi consideración:

Mediante Oficio Nro. ESPAM MFL-SG-2022-034-OF, de 15 de diciembre de 2022, la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López, pone en conocimiento de esta Cartera de Estado “(...) *la CONVOCATORIA AL CONCURSO PÚBLICO DE MERECIMIENTO Y OPOSICIÓN PARA LLENAR VACANTES DE PROFESOR TITULAR AUXILIAR 1*”. Al respecto me permito indicar lo siguiente:

La Ley Orgánica de Educación Superior, establece en su primer inciso, mediante Art. 152.- Concurso público de merecimientos y oposición.- “() *En las universidades y escuelas politécnicas públicas, el concurso público de merecimientos y oposición para acceder a la titularidad de la cátedra deberá ser convocado a través de al menos dos medios de comunicación escrito masivo y en la red electrónica de información que establezca el órgano rector de la política pública de educación superior, a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador y en los medios oficiales de la universidad o escuela politécnica convocante ()*”.

Asimismo, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, expedido mediante Acuerdo Nro. Nro. SENESCYT-2020-064, establece dentro de las atribuciones del área de Comunicación Social; en sus literales: “a) *Gestionar las estrategias, lineamientos, directrices, mecanismos y normas técnicas para el funcionamiento del sistema de educación superior, ciencia, tecnología e innovación en el ámbito de su competencia; c) Brindar asesoría a las y los funcionarios y autoridades de la institución en temas técnicos de comunicación social; en el contexto de la política establecida por el Gobierno Nacional y del marco legal vigente; k) Articular con la Unidad de Gestión de Administración del Cambio e Innovación, la actualización de los canales de comunicación internos referente a publicaciones de interés de los funcionarios; l) Homologar los canales de comunicación de la Secretaría con la ciudadanía; y n) Ejercer las demás atribuciones, responsabilidades y delegaciones, que le asignen las autoridades, o se encuentren determinadas en la normativa vigente.*”

En el mismo Estatuto, en los numerales 5 y 6 de los entregables de la Gestión Interna de Comunicación Institucional, se contempla la Cartelera informativa institucional y los Insumos comunicacionales para autoridades y voceros institucionales (ayuda memoria,

Memorando Nro. SENESCYT-SIES-DGUP-2022-0195-M

Quito, D.M., 20 de diciembre de 2022

líneas argumentales, punteos de entrevistas, discursos), respectivamente.

En este sentido, con la finalidad de dar cumplimiento a las atribuciones y competencias estipuladas en la ley, me permito solicitar gentilmente, se publique en los canales oficiales de esta Secretaría, la convocatoria adjunta del concurso de merecimientos y oposición para las vacantes de Profesor Titular Auxiliar 1, de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí Manuel Félix López.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Juan Fernando Guevara Ulloa
DIRECTOR DE GESTIÓN UNIVERSITARIA Y POLITECNICA

Anexos:

- oficios_secretaria_general_034-signed0635192001671557781.pdf
- publicaciÓn_convocatoria_en_el_diario__0029906001671557782.pdf

pg/wy



Firmado electrónicamente por:
JUAN FERNANDO
GUEVARA ULLOA